VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 07 DE 2026

Atendiendo la designación realizada mediante memorando número 0780 - 314252026 de marzo 6 2026, en el cual se designa el Comité Evaluador del Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. 07 de 2026 y una vez presentadas las propuestas y documentación requerida dentro del proceso de contratación, de conformidad con el contenido de los estudios previos y la invitación, se procede a su revisión:

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC- Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL BRUT.

Una vez vencido el plazo para presentar ofertas en la citada Contratación de Mínima Cuantía, se recibieron en la página del SECOP II, las siguientes propuestas:

ITEM	PROPONENTE	VALOR	FECHA Y HORA	FOLIOS/ANEXOS
1	AUTONORTE MEJIA MARIN S.A.S	$ 78.750.000.oo Incluido IVA VR. ANEXO VALORES UNITARIOS ANTES DE IVA $40.674.408 VR. IVA $7.728.138 VR. TOTAL INCLUIDO IVA $48.402.546	6/03/2026 2:11 PM	20 ANEXOS PDF

Teniendo en cuenta que el numeral 17 de la invitación No 07 - 2026 para efectos de la evaluación de la propuesta, se revisaran los requisitos habilitantes a la propuesta con el precio de valores unitarios más bajo incluido IVA ofrecido para la prestación del servicio.

Revisado las propuestas presentadas, el oferente AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1, presentó el precio más bajo correspondiente a $48.402.546 incluido IVA tal como consta en el cierre y recibo de oferta del 6 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 17 de la Invitación publica, La CVC se reserva la facultad de verificar el valor de la propuesta económica y de efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar, teniendo en cuenta que es un único oferente se procede a efectuar el cálculo del valor del IVA correspondiente a $$7.728.138 precios unitarios para efectos de evaluación PARA UN TOTAL DE $48.402.546.

En el numeral 17.2 -REGLAS PARA DETERMINAR LA MEJOR OFERTA de la Invitación Pública en su literal c, establece que La CVC a través del comité evaluador designado verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes a la oferta de menor precios unitarios incluido de IVA (sólo para evaluación), para ellos la CVC hará

previamente las correcciones aritméticas, si hay lugar a ello.

Que efectuadas las verificaciones correcciones aritméticas correspondientes el valor de la oferta corresponde a un valor de $48.402.546,oo el cual está dentro del límite del presupuesto oficial que es de $78.750.000,oo.

El oferente cumple con el numeral 4 de la invitación publica 07 de 2026 por contar con un establecimiento de comercio en un municipio de la jurisdicción estipulada correspondiente al Municipio de Roldanillo Valle denominado AUTONORTE MEJIA MARIN, con Matricula No.102959 y NIT 901.483.290-1, ubicado en la calle 9 No. 4 N-28 Barrio Unión de Vivienda Popular de Roldanillo Valle.

Por lo anterior, se continuará con la evaluación del oferente AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1

VERIFICACION DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURIDICA

De conformidad con el numeral 14 de la invitación No.07 de 2026 se procede a efectuar la verificación de los requisitos de los documentos de capacidad jurídico presentado por los proponentes con el fin de establecer su HABILITACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta: Debidamente firmada por el Proponente Persona Natural o por el Representante Legal de la Sociedad	CUMPLE- Presentó el documento ,presenta la propuesta como Persona Jurídica
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o del Proponente	CUMPLE- Presentó el documento
Fotocopia Libreta militar del Representante Legal o del Proponente, si es menor de 50 años.	No aplica por ser una Persona Jurídica
Certificado de existencia y representación legal- Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil- N°102959	CUMPLE, anexa Certificado de existencia y representación legal Persona Jurídica del 04/3/2026 Cámara de Comercio de Cartago, con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 14.2.1.
Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales	CUMPLE- Anexa certificación del representante legal de fecha 6/3/2026. Igualmente el aporte de los documentos de pago correspondientes al mes de febrero de 2026.

Fotocopia del RUT o NIT	CUMPLE- Presenta RUT 02/03/2026
Hoja de Vida en Formato de la Función Pública para persona natural o jurídica según el caso	CUMPLE anexa formato diligenciado 6 de marzo de 2026 Persona Jurídica y Formato Hoja de Vida Función pública Persona Natural Rep Legal 6 marzo 2026
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas en Formato de la Función Pública –Declaración de Rentas último año gravable.	CUMPLE . Presenta el documento correspondiente a declaración de Renta 2024 y Formato Declaración Juramentada de Bienes y Rentas FUNCION PUBLICA de Representante Legal Kenny Johana Marín Tamayo
Autorización para contratar expedido por el órgano competente, según el caso	NO APLICA PARA EL PROPONENTE, sin embargo, aporta certificación del 6/3/2026
Compromiso de que en el evento de firmarse el Contrato, dará cumplimiento a la Ley 1562 de 2012, relacionada con el sistema de riesgos laborales	CUMPLE, presento el documento de fecha 6/3/2026
Aportar Certificado de Deudores Alimentarios Moroso – REDAM, con fecha no mayor a 15 días de expedido	CUMPLE, presento el certificado REDAM expedido el 5/3/2026 de MINTIC.

Proponente Habilitado Capacidad Jurídica:

El oferente AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1, presentó los documentos exigidos por la CVC, exigidos en el numeral 14 de la Invitación publica Nº 07 de 2026 por lo tanto **SE HABILITA** para continuar en el proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - EXPERIENCIA Y DE CRITERIOS DIFERENCIALES.

Documentos radicados en SECOP II en fecha marzo 6 de 2026 por AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1, en su calidad de persona Jurídica representante legal keny Johana Marín Tamayo cedula 29.363.788 de Cali Valle, de conformidad con lo establecido en la invitación pública y los estudios previos:

Capacidad técnica: Experiencia Mínima – verificación documental – habilita o no habilita.

Para que un proponente, Persona Natural o Persona Jurídica, sea considerado habilitado en el presente factor deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones y máximo cinco (5) de contratos ejecutados en los últimos cinco (5) años, con objeto

similar al de la presente contratación, y cuyo sumatorio total de los valores de los contratos, sea igual o superior al 80 % del valor del presupuesto oficial asignado.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	**EXPERIENCIA CERTIFICADA**	**VALOR**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1	Certificación del 02/03/2026 de mantenimiento y reparación para vehículos del Hospital Departamental San Antonio ESE de Roldanillo Valle números CNPS-008-2023, CNPS- 028-2023, CNPS 011-2024 , CNPS 034-2024, CDMIN 006-2025 expedida por la Subgerente Administrativa. Certificación del 07/01/2026 de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la CVC asignados a la DAR BRUT del contrato número 442-2024, 455-2025, 809-2025 expedida por el Director Territorial.	$81.750.000 $20.000.000 $35.000.000 $72.000.000 $99.000.000 $58.500.000 $50.000.000 $25.000.000	SI. Los valores sumados corresponde al 80% del presupuesto oficial.
Especificaciones y condiciones técnicas	Presenta los documentos solicitados en al numeral 2.2 del estudio previo y numeral 4 de la invitación CMC 07-2026, anexando documento denominado capacidad técnica, condiciones locativas, equipos requeridos del 6 de marzo de 2026. El comité hizo la verificación solicita en el numeral 4 de la invitación publica	N/A	CUMPLE

El proponente presentó entre o dos (2) certificaciones de contratos ejecutado, que cumplen con los requisitos y evidencian trabajos ejecutados en el año 2023, 2024 y 2025 , con objeto similar al de la presente contratación, cuyo sumatorio total de los valores de los contratos corresponde a $441.250.000, siendo este valor superior al 80% del valor del presupuesto oficial asignado correspondiente a $78.750.000 de acuerdo a que corresponde a una MIPYME, las cuales fueron verificadas en el portal RUES.

Especificaciones y condiciones técnicas.

El oferente AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1 con la propuesta presenta el cumplimiento al requisito del personal operativo de acuerdo al numeral 2.2 del estudio previo y numeral 4 de la invitación CMC 07-2026, anexando documento denominado capacidad técnica del 9 octubre de 2025, donde describe el personal operativo con sus respectivas hojas de vida solicitadas: soportada con hojas de vida de: Walter Julián Mejía, Técnico Electricista, Wilson Andrés García y Deiwis Antonio Pineda González –mecánicos motor a gasolina y Johan Stiven Pineda Gozalez: personal Lavado carros.

Igualmente se efectuó la visita al establecimiento donde se prestará el servicio del oferente con el fin de verificar las instalaciones locativas y los equipos requeridos los cuales cumplen con las exigencias previstas en el estudio previo tal como consta en el acta y el listado de reunión, mediante visita efectuada el 9 de marzo de 2026 la cual hace parte integral de esta evaluación.

Además, aporta certificación del 6 de marzo de 2026 de herramientas y equipos para la prestación del servicio, certificación de la garantía de repuestos y mano de obra .

Teniendo en cuenta lo anterior, se anexa la verificación técnica a la contratación de mínima cuantía, la cual hace parte integral de la presente evaluación.

Proponente Habilitados Experiencia:

El oferente AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1, presentó los documentos exigidos por la CVC, cumple con lo exigido en el numeral 15 de la Invitación publica Nº 7 de 2026 por lo tanto **SE HABILITA** para continuar en el proceso.

Propuesta económica:

Para efectos de la evaluación económica según anexos de las propuestas, se revisarán los requisitos habilitantes a la propuesta **con el precio de valores unitarios más bajo incluido IVA** ofrecido para la prestación del servicio de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC- Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL BRUT.

El valor más bajo se definirá por la sumatoria de los valores unitarios incluido IVA, y en todo caso el contrato se hará por el valor total del presupuesto disponible para esta contratación.

La CVC se reserva la facultad de verificar el valor de las propuestas económicas y de efectuar las correcciones aritméticas a que haya lugar, para lo cual efectuadas las correcciones aritméticas correspondientes el valor de la oferta corresponde a un valor de $48.402.546.oo, el cual está dentro del límite del presupuesto oficial que es de $78.750.000, oo.

El proponente AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1, presentó la siguiente propuesta económica VALORES UNITARIOS ANTES DE IVA $40.674.408,

VALOR IVA $7.728.138 para un VALOR. TOTAL INCLUIDO IVA $48.402.546.oo , EL VALOR TOTAL DISPONIBLE PARA CONTRATAR ES DE $78.750.000

Valor ofertado por el proponente: setenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos mcte ($ 78.750.000,00), IVA incluido presupuesto oficial en SECOP II.

El proponente presentó diligenciado el ANEXO No.1,2,3 del resumen total de la propuesta económica de la Invitación Pública CMC CVC No. 7 - 2026 para la evaluación económica, el cual una vez verificado el contenido, efectuado las sumas aritméticas y los valores propuestos se determinó que contiene los elementos necesarios para los precios asignados a cada uno de los ítems, el cual está acorde con la invitación pública.

En conclusión, la propuesta económica contiene los elementos jurídicos y técnicos presentadas por el proponente, solicitados en la invitación pública y son concordantes con los estudios previos del CMC No. 7 de 2026. Por lo anterior, se considera que el proponente está **HABILITADO**.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador recomienda que se haga la adjudicación del contrato de mínima cuantía CVC No. 7 de 2026 para prestación de servicios con objeto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-CVC- Y ASIGNADOS A LA DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL BRUT, a el proponente por AUTONORTE MEJIA MARIN SAS NIT 901.483.290-1, en su calidad de persona Jurídica representante legal keny Johana Marín Tamayo cedula 29.363.788 de Cali Valle, para que cumpla con la propuesta económica y demás requisitos establecidos en la invitación pública y estudios previos del objeto del contrato de mínima cuantía CVC No.7 de 2026

Se deja constancia que por parte de la Corporación (Comité Evaluador) que el 9 de marzo de 2026 se efectúa la consulta de los siguientes documentos, sin que se presenten inhabilidades o incompatibilidades para la celebración del contrato.

Antecedentes disciplinarios. Expedidos por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal, o del oferente en caso de ser persona natural. Consultado el 9 de marzo de 2026

A. **Antecedentes fiscales:** expedidos por la Contraloría General de la República al oferente y al representante legal. Consultado el 9 de marzo de 2026
B. **Certificado Antecedentes Judiciales**-del oferente Persona Natural y /o representante legal de Persona Jurídica, que emite la Policía Nacional de fecha el 9 de marzo de 2026.
C. **Registro Medidas Correctivas Ley 1801-2016**.**Policia Nacional**: Consultado el 9 de marzo de 2026
D. **Certificado Paco Contratistas**: No se puede verificar en la página WEB , se deja evidencia de mensaje consultado el 9 de marzo de 2026

E. Certificado de inhabilidades por Delitos Sexuales, en los cuales se determina que no tiene antecedentes por estas situaciones, luego de consultar en la WEB archivo de la Policía Nacional, no deja descargar certificado. Consulta el 9 de marzo de 2026.

Contiene anexo de visita del 9 de marzo de 2026 con su correspondiente soporte de firmas y fotografías.

Para constancia se firma en La Unión, a los nueve (9) días del mes de marzo de 2026

Comité Evaluador:





ROBINSON RIVERA CRUZ — Profesional Especializado DAR BRUT

JOSE NORVEY VALENCIA MEJIA — Técnico Administrativo 16 DAR BRUT